

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

SALTA, 29 de Noviembre de 2.011

RESOLUCION GENERAL N° 25 / 2.011

VISTO:

La necesidad de agilizar la recepción y control de la documentación requerida para los distintos trámites en ésta Dirección General por parte de las Mesas de Entrada; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de proveer a la eficacia y optimización de las facultades de control y verificación de la Dirección General de Rentas, resulta procedente la implementación de formularios a ser utilizados por los contribuyentes y/o responsables;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por los artículos 5º, 7º y concordantes del Código Fiscal;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, por la presente, los siguientes formularios de solicitudes de trámites, cuyos modelos se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución general:

- N° 120 - Solicitud de Condonación de Deuda
- N° 649 - Solicitud de Cesión de Crédito
- N° 650 - Cambio de Imputación por Pago Erróneo
- N° 651 - Solicitud de Compensación
- N° 652 - Solicitud de Repetición
- N° 653 - Solicitud Cesión de Crédito Fiscal por Promociones
- N° 654 - Utilización del Crédito Fiscal

ARTICULO 2º.- Los citados formularios serán de uso obligatorio para las solicitudes de trámites que se presenten a partir del 12 de Diciembre de 2.011 y estarán disponibles en el sitio "web" de esta Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar).

ARTICULO 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y Obras públicas.

ARTICULO 4º.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

LIDJ.